

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

09 AGO. 2012

OPERADOR 24
QUITO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

00865

GG-

Quito, D.M.,

25 JUN. 2012

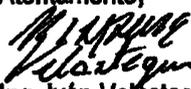
Doctor
Augusto Barrera Guarderas
PRESIDENTE
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

La Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, concordante con el Art. 19, literal f) del Estatuto Social de la Empresa, en ejercicio de la rendición de cuentas, pone en su consideración, y por su digno intermedio, en el de los demás señores Accionistas, el Informe de Gestión correspondiente al período 2010, documento que integra los principales resultados de las actividades realizadas por las distintas áreas de la Empresa en los ámbitos técnico, administrativo, financiero, tendientes a cumplir la misión y visión institucionales.

En razón de la demora surgida en la contratación del Auditor Externo por parte de la Contraloría General del Estado, organismo competente para la realización del proceso de selección y contratación de las firmas privadas de Auditoría Externa, conforme lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y considerando que dicho informe fue notificado a la Empresa el 19 de enero de 2012, mediante Oficio No. 01482 DAE, situación ajena a la voluntad y control de la Administración de la EEQ, ponemos en su consideración, así como la de los demás señores Accionistas el presente Informe que deberá ser analizado conjuntamente con el Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondientes al período 2010.

De igual forma se adjunta la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2010, en la cual consta la memora explicativa y los cuadros de sustento relacionados con cada uno de los presupuestos presentados.

Atentamente,

Ing. Iván Velástegui R.
Gerente General

Adj. Lo indicado



Código: 0001238





**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO**

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL
PERÍODO 2010**

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. RESUMEN.....	2
2. DATOS ORGANIZACIONALES RELEVANTES.....	4
3. RESULTADOS RELEVANTES.....	5
3.1 DISPONER DE ENERGÍA SUFICIENTE Y SUSTENTABLE.....	5
3.2 CLIENTES SATISFECHOS.....	9
3.3 FINANZAS SANAS.....	13
3.4 RECURSO HUMANO CAPACITADO, COMPROMETIDO, MOTIVADO.....	15
3.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.....	19
3.6 USO Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA.....	21
3.7 EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	22
3.8 PROYECTOS RELEVANTES.....	23
4. CONCLUSIONES.....	26



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2010

1. RESUMEN

La Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, en cumplimiento a la disposición jurídica, que emite la Ley de Empresas Públicas, en sus artículos 4 y 5, y en un ejercicio de rendición de cuentas, pone a consideración del Directorio el Informe de Gestión del período 2010, documento que integra los principales resultados de las actividades en los ámbitos técnico, administrativo y financiero, efectuadas para cumplir la misión y visión institucionales, por tanto se fundamenta en la información presentada por los Gerentes de Área, en articulación con los objetivos rectores, los cuales, constituyen el marco para el análisis de los avances logrados.

El hecho de presentar resultados sobre la base de los objetivos rectores establecidos en el Plan Estratégico 2006 - 2010, tiene el propósito de que este documento, supeditado a la aprobación de Directorio, constituya una fuente de conocimiento interno, tendiente a enriquecer los análisis y generación de oportunidades de mejora.

El sector eléctrico ecuatoriano atraviesa una etapa de transición que, con la expedición de una nueva ley para este sector, debería permitir conciliar un manejo empresarial eficiente tal que, los ingresos, producto de la venta de energía a los clientes, cubran los costos del servicio y generen un remanente para reinvertir.

La Asamblea Constituyente, considerando que es responsabilidad del Estado la prestación del servicio público de energía eléctrica, bajo principios de eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad, velando que sus tarifas sean equitativas, promulgó el Mandato Constituyente N° 15, el 23 de julio de 2008, que establece, entre otros aspectos relevantes, con implicación directa en la gestión de la EEQ, los siguientes:

- Elimina el concepto de costos marginales, para el cálculo del costo de generación.
- No considera en la tarifa los componentes de inversión para la expansión.
- Cobertura de los proyectos de inversión, a través del Presupuesto General del Estado .
- Deja sin efecto el cobro del 10% a los usuarios Industriales y Comerciales, que financiaba los programas FERUM y estipula que el Estado financiará dichas obras.
- Establecimiento de una tarifa única en el ámbito nacional, y que aquellas inferiores, mantengan el mismo valor, como es el caso de la EEQ, con un déficit que las empresas tengan un nivel inferior a su tarifa propia (costos propios), como es el caso de la EEQ, mantengan el mismo valor, y que la diferencia entre el costo y precio de venta de la energía (déficit), pueda cubrirse por el Estado.

La no transferencia de recursos para inversión , unido a la crisis de energía presentada a finales del año 2009 y principios del año, afectaron la liquidez de la Empresa, y en forma determinante a la gestión del 2010.

El informe que consta a continuación, reliva actividades técnicas, administrativas y financieras efectuadas por las diferentes áreas de la Empresa, en alineamiento a los objetivos institucionales, y políticas de los del Ministerio Rector, y Gobiernos Seccionales. El informe de gestión aborda los siguientes temas: Una descripción de la situación de la Empresa a diciembre



del 2010; los resultados de los principales indicadores de gestión, con los respectivos análisis, en relación a los diferentes objetivos rectores; y, las Conclusiones y Recomendaciones.

Los resultados de los índices calidad de servicio técnico y comercial, estuvieron dentro de los límites o metas, excepto el índice de conexiones de servicio que está fuera del límite, por lo cual requieren mayor esfuerzo para cumplir con lo establecido en la regulación CONELEC N° 004/01; la frecuencia media y el tiempo total de interrupción, mejoraron respecto del 2009; en cuanto a las mediciones de voltaje se obtuvo 0,95 puntos porcentuales menos respecto del año 2009; las conexiones de servicio y rehabilitaciones de servicio por falta de pago se encontraron dentro de los límites y metas establecidas, exceptuando las rehabilitaciones por daños, que deben superar brechas de 3,38% y 14,69%, en las áreas urbana y rural, respectivamente; las refacturaciones se mantuvieron debajo del límite, esto es 0,31% frente a 4%.

Las pérdidas totales de energía pasaron de 7,21% en el 2009, a 7,91% en el 2010, resultados que reiteran el esfuerzo sostenido de la EEQ de continuar mejorando, en articulación a la política establecida por el MEER en este mismo sentido.

Se puede advertir, la existencia de una tendencia a mantenerse en el índice de recaudación, de 96,27% en el 2009, a 96,06% en el 2010, porcentaje que de acuerdo al nivel de cobertura del 98,2% es importante, porque contribuye a mantener la solvencia financiera de la EEQ.

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2010, ha arrojado un déficit de USD 10,8 millones, como consecuencia fundamental del registro contable del ajuste de la provisión de reservas de jubilación patronal, y por el incremento en el volumen de compra de energía térmica, originada por el estiaje que afectó al país hasta febrero 2010, y a partir de septiembre del mismo año.

Sin embargo, de las restricciones financieras que limitaron el cumplimiento de las obras programadas, se ha dado un razonable cumplimiento a la cláusula 9.2.2 del Contrato de Concesión, que estipula la obligación de la Empresa efectuar las inversiones necesarias que permitan conservar y dar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las obras e instalaciones, con el fin de asegurar su eficiente operación y calidad de servicio.

La Empresa cumple con el requerimiento solicitado por el Gobierno, de llegar a los lugares más remotos con la energía, con programas, como el FERUM, proyecto social con fundamento técnico que beneficia a los sectores rurales y urbano marginales, mejorando la calidad de vida de los ecuatorianos. Eel 2010, con el aporte de 13 millones de dólares de parte del Gobierno Nacional, se logró construir 242 proyectos, con 80 beneficiados. Todo esto sin perder de vista el cuidado del ambiente, mediante acciones puntuales como a reforestación, involucrando a la comunidad, contratistas y trabajadores de la EEQ.

La Comisión de Integración Energética Regional – CIER, coordinó la realización de la Octava Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes y Calidad del Servicio, cuyo objetivo es conocer el grado de satisfacción de los clientes con la calidad del producto, con los servicios prestados por las empresas Distribuidoras y generar índices que permitan comparar (benchmarking) resultados con los de otras empresas. Cabe mencionar que, a partir del 2008, las Distribuidoras fueron divididas en dos grupos: a) Distribuidoras con hasta 500 000 consumidores; b) Distribuidoras con más de 500 000 consumidores, entre las cuales está la EEQ. Los países que intervinieron en esta encuesta fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay; y como invitados: República Dominicana, El Salvador y Jamaica, con cincuenta y seis empresas participantes, que dan servicio a cerca de



300 millones de abonados residenciales. En este año la EEQ se hizo merecedora a la Mención Especial a la mayor evolución del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida - ISCAL, al haber conseguido elevar este índice, de 62.9% obtenido en el 2009 a 78.7% en el 2010, es decir un incremento del 15.8%.

El presente documento, constituye una base de información y análisis que permita a Directivos y Servidores de la EEQ, tomar decisiones acertadas y ejecutar acciones, para apoyar la gestión y así, aportar al logro del ideal para el Buen Vivir de las y los ciudadanos de la zona de concesión de la Empresa.

Los resultados de gestión de este año, demuestran un avance importante respecto del 2009, sin embargo, es el permanente ejercicio de autoevaluación que conlleva el análisis de cumplimientos, y a la identificación de los ámbitos que se deben fortalecer, contando con el apoyo de los miembros del Directorio, de los directivos y trabajadores en su condición de artífices del mejoramiento continuo.

2. DATOS ORGANIZACIONALES RELEVANTES

Al 2010 la Eléctrica Quito posee un capital social de USD 185.062.750, con participación de:

- 63,89% - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable;
- 26,81% - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- 8,04% - Consejo Provincial de Pichincha;
- 1,15% - Industriales y Comerciantes;
- 0,11% - Consejo Provincial del Napo.

En cuanto a su principal infraestructura eléctrica, en la Tabla N° 1, se muestra el total al 2010 de lo ejecutado a través de los planes de inversión:

ETAPA FUNCIONAL	INFRAESTRUCTURA AL 2010
GENERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 Centrales hidráulicas, 91,5 MW: Guangopolo, Los Chillos, Nayón, Cumbaya y Paschoa. ▪ 1 Central térmica, 43,4 MW: Gualberto Hernández.
SUBTRANSMISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 9 puntos de conexión en 138 KV y 46 KV, con el SNI ▪ 7 puntos de conexión con autoprodutores, ▪ 31 Subestaciones de distribución con 857 MVA ▪ 288,7 km de líneas de subtransmisión, 138 y 46 Kv.
DISTRIBUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 158 circuitos primarios - 6.767 km de redes de media tensión (22,8 – 13,8 – 6,3 Kv) ▪ 31.317 transformadores de distribución , 1.979 MVA ▪ 6.300 km de redes de baja tensión ▪ 196.871 luminarias de alumbrado público.
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 430.581 acometidas y ▪ 849.079 medidores.

Tabla N° 1: Infraestructura Eléctrica
Fuente: Dirección de Planificación

La EEQ finalizó el año con las siguientes cifras:

DESCRIPCIÓN	CIFRAS
Población electrificada	2.402.000
Grado de electrificación	98,2%
Generación propia [GWh]	556.971,47
Total Consumidores	849.079
Facturación anual [MWh]	3.239.790
Facturación anual [Millones USD]	302.467.153
Total Colaboradores	1.655

Tabla N° 2: Información relevante
Fuente: Dirección de Planificación

ASPECTO TÉCNICO	AÑO	2008	2009	2010
	Capacidad instalada en centrales hidráulicas propias KW		91.530	91.530
Capacidad instalada en centrales térmicas propias KW		43.400	43.400	34.200
Demanda Máxima KW		615.260	624.540	647.040
Energía Disponible - Distribuidor GWh		3.255,0	3.366,7	3.525,4
Energía consumida - Distribuidor GWh		2.948,5	3.066,4	3.236,3
Precio medio de venta - Clientes Regulados ¢USD / KWh		7,83	7,74	7,63

Tabla N°: 3: Aspectos Técnicos Relevantes
Fuente: Dirección de Planificación

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Los resultados de la gestión de la Empresa Eléctrica Quito al 2010, se presentan en el marco de los objetivos rectores establecidos en el Plan Estratégico 2006 - 2010, considerando las evaluaciones que competen sobre la base de indicadores y metas establecidas para el período de análisis, y haciendo referencia de algunas acciones relevantes, ejecutadas con el fin de apalancar la consecución de los mencionados objetivos, mismos que se refieren a:

- Disponer de energía suficiente y sustentable
- Clientes satisfechos
- Finanzas sanas
- Recurso humano capacitado, comprometido y motivado
- Responsabilidad Social y Ambiental
- Uso y desarrollo de tecnología de punta

3.1 DISPONER DE ENERGÍA SUFICIENTE Y SUSTENTABLE

DEMANDA MÁXIMA

La demanda máxima en el año 2010 fue de 647,04 MW, demanda que comparada con la del 2009, que fue de 624,54 MW, representa un incremento del 3,47%.

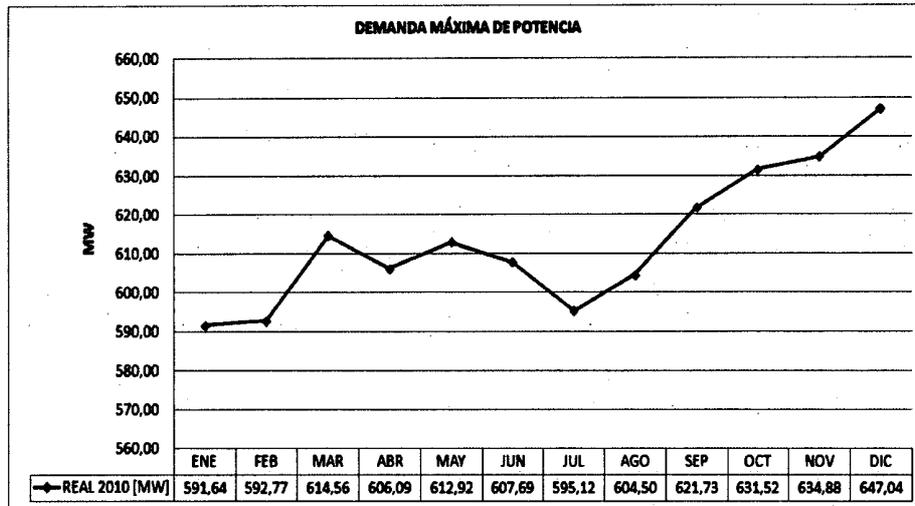


Gráfico N° 1: Demanda máxima, 2010
Fuente: Dirección de Generación

DEMANDA DE ENERGÍA

La demanda total de energía del Sistema Eléctrico de la EEQ en el año 2010 fue de 3.525,27 GWh. La demanda mensual de energía, evolución de la siguiente manera:

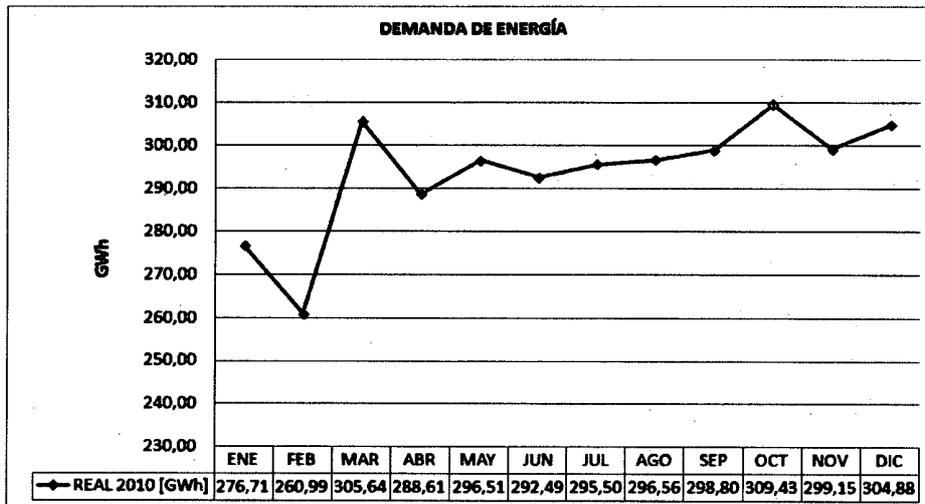


Gráfico N°2: Demanda de energía, 2010
Fuente: Dirección de Generación

ENERGÍA DISPONIBLE

Para atender al mercado, la EEQ en el 2010 compró 3.532,86 GWh de energía que, comparados con los 3.366,71 GWh en el 2009, representa un incremento del 4,9 %.

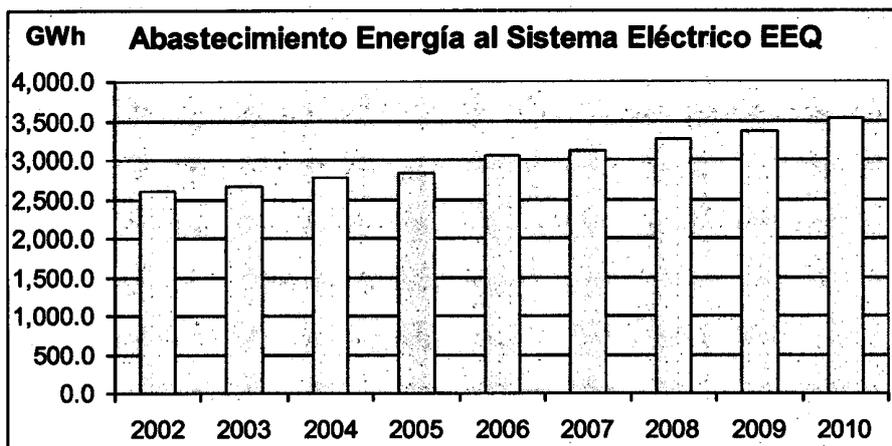


Gráfico N° 3: Demanda de energía periodo 2002 - 2010
Fuente: Dirección de Generación

El abastecimiento de la energía en el 2010 se lo hizo a través de la compra de energía mediante: Contratos a Plazo por 3.152,09 GWh; en el mercado ocasional 366,09 GWh; y a proveedores Privados como HCJB, La Calera, EMAAP-Q y otros por 14,67 GWh.

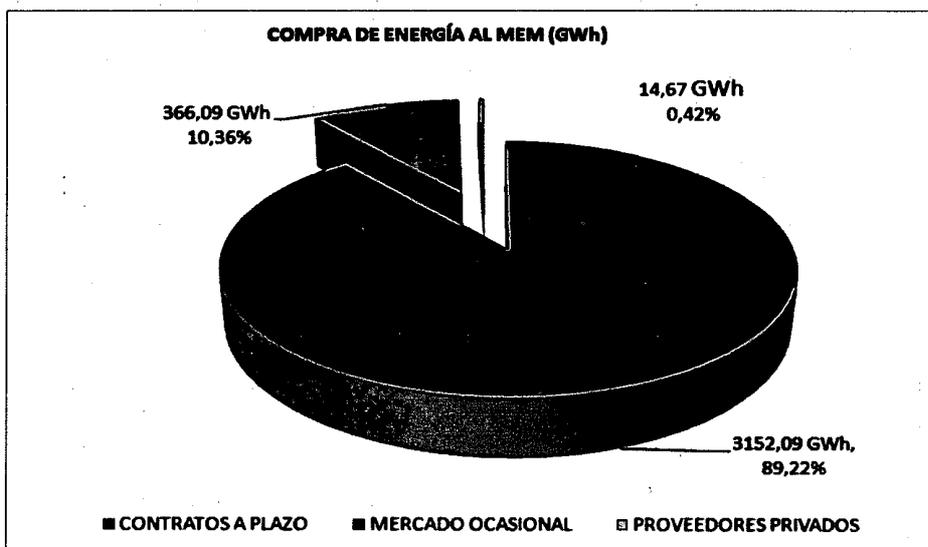


Gráfico N° 4: Compra de energía, 2010
Fuente: Dirección de Generación

GENERACIÓN PROPIA

El total de energía generada por la EEQ y vendida en el mercado ocasional durante el 2010, fue de 556.971,47 GWh, de los cuales 64% fueron generados por las centrales hidráulicas y 36% por la central térmica Gualberto Hernández.



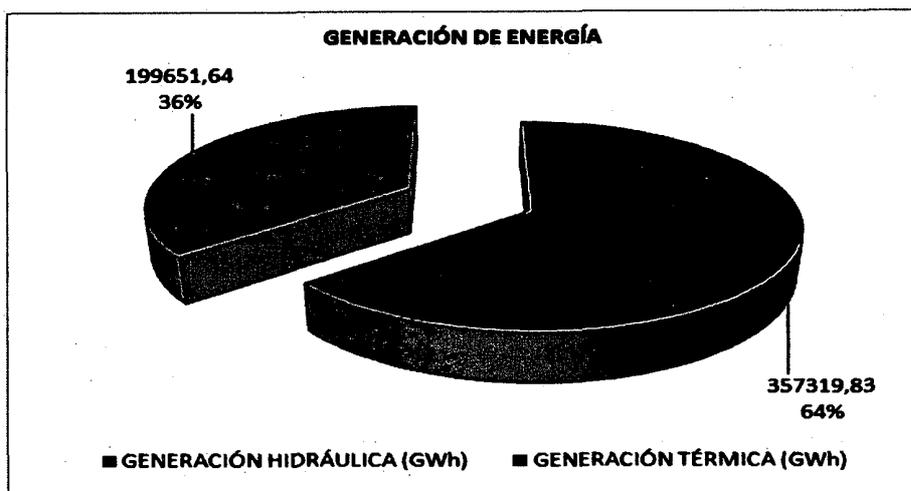


Gráfico N° 5: Generación Térmica e Hidráulica 2010
Fuente: Dirección de Generación

El total de producción de energía de la Eléctrica Quito ha sido comercializada a las empresas distribuidoras del país, conforme las regulaciones y procedimientos establecidos. En el 2010 la EEQ facturó 32,56 millones de dólares, por la venta de energía al MEM, de los cuales 72,07% corresponde al costo fijo, 27,46% a costos variables y 0,38 % a otros cargos.

PRECIO MEDIO DE COMPRA DE ENERGÍA

El precio medio de compra de energía del 2010, fue de 54,2 USD/MWh, en función del cual, el valor total por compra de energía resultó 192,75 millones de dólares.

El precio medio de compra fue similar al precio medio programado (54,21 USD/MWh), a pesar de los altos costos de la energía registrados en el primer trimestre del 2010 por causa del estiaje. El precio de compra más alto se registró en enero con 79,89 USD/MWh.

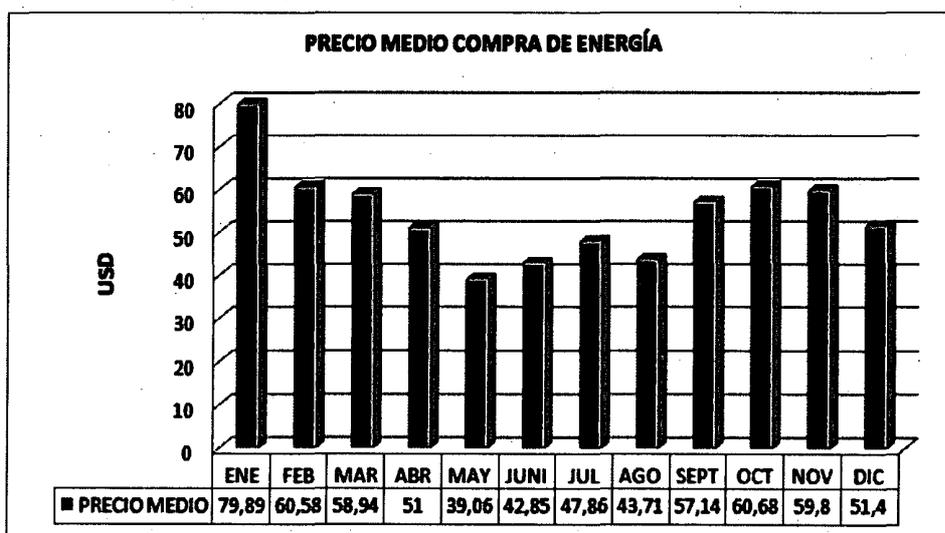


Gráfico N° 6: Precio medio de compra de energía 2010
Fuente: Dirección de Generación

3.2 CLIENTES SATISFECCHOS

Con relación a la satisfacción de los clientes, los acciones ejecutadas se centraron en cumplir las políticas establecidas para asegurar el abastecimiento del servicio, atención cálida, oportuna y eficaz, y reconocer los derechos del consumidor, políticas que se fundamentan en alcanzar resultados positivos en cuanto a Calidad del Producto y la Calidad del Servicio Técnico y Comercial.

TIEMPO TOTAL TTIK Y FRECUENCIA MEDIA FMIK DE LAS INTERRUPCIONES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

En el 2010, se registró un valor de FMIK de 2,72, que se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Regulación N° CONELEC-004/01 para la Subetapa 1 que exige valores inferiores a FMIK= 4,00. Se puede observar una reducción del índice respecto del 2009, que fue de 3,46, esto es debido a los programas de mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos, y a la incorporación del sistema SCADA en la mayoría de las subestaciones.

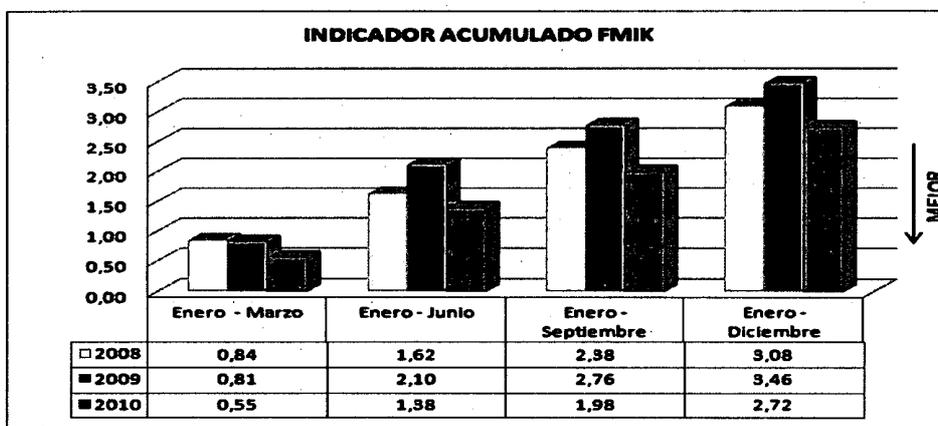


Gráfico N° 7: FMIK Acumulado, 2008 - 2010
Fuente: Dirección de Distribución

En el 2010, se registró un valor de TTIK= 2,13 horas, que se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Regulación N° CONELEC-004/01 para la Subetapa 1, que exige valores inferiores a TTIK= 8,00. Se puede observar una reducción del índice respecto del 2009, que fue de 3,51.

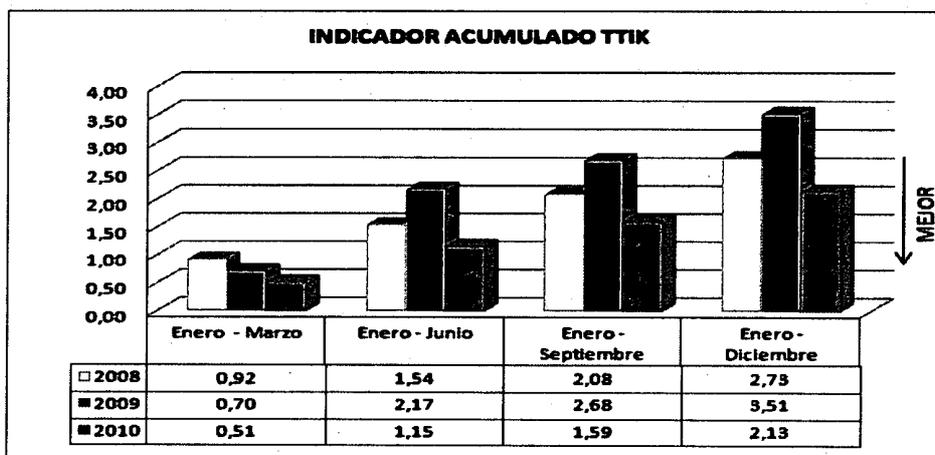


Gráfico N° 8: TTIK Acumulado, 2008 - 2010
Fuente: Dirección de Distribución

CALIDAD DEL PRODUCTO DE MODO QUE LOS NIVELES DE VOLTAJE CUMPLAN LA NORMATIVA

Los resultados de variaciones de voltaje presentados para el 2010 se encuentran en el orden del 98,71%, porcentaje que supera la meta fijada para dicho año, que era del 97% y, muy superior al límite establecido en la Regulación CONELEC N° 004/01 que establece en un valor de 95%.

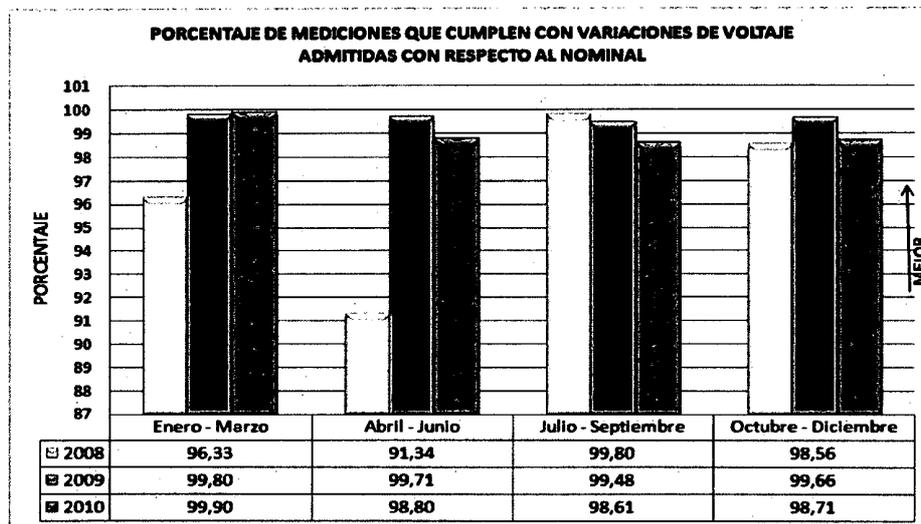


Gráfico N° 9: Porcentaje de mediciones que cumplen con variaciones de voltaje
Fuente: Dirección de Distribución

INCREMENTO DE LUMINARIAS

El porcentaje de incremento de luminarias registrado en el cuarto trimestre de 2010, fue del 1,04%, resultado que no cumple con los límites fijados en el Plan Estratégico de corto plazo del Proceso de Distribución, debido a la falta de recursos y materiales para la consecución de los proyectos de incremento de luminarias, sin embargo la buena gestión realizada en años anteriores, permitió superar las metas fijadas en el largo plazo, 2006 - 2010.

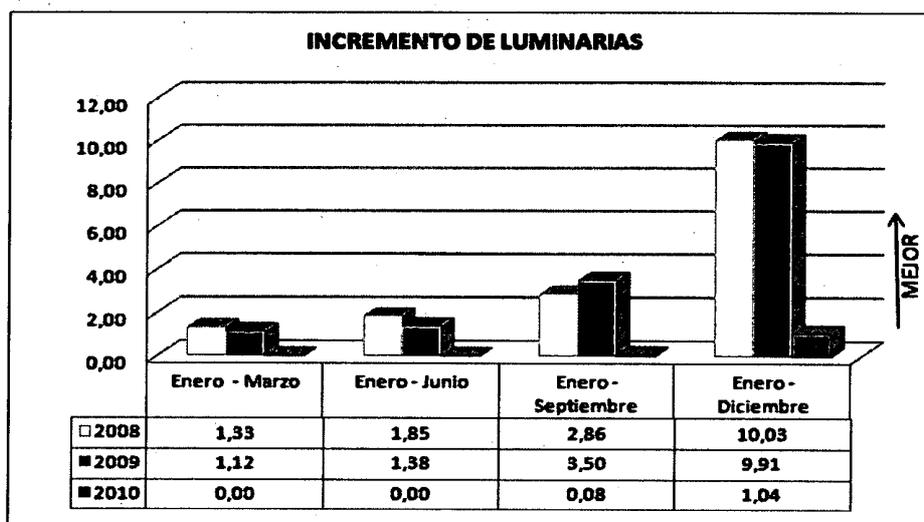


Gráfico N° 10: Incremento de Luminarias, 2008 2010
Fuente: Dirección de Distribución

CALIDAD DE LOS SERVICIOS COMERCIALES

Respecto de los parámetros que son evaluados por los Organismos de Control, a continuación se muestra los indicadores porcentuales con respecto a conexiones de servicio sin modificación de red, refacturaciones, y reclamos por interrupciones del servicio, variaciones de voltaje y problemas comerciales:

PROMEDIO AÑO	CONEXIONES DE SERVICIO		REFACTURACIÓN DE PLANILLAS [%]	RECLAMOS POR INTERRUPCIONES [%]	RECLAMOS POR VARIACIONES DE VOLTAJE [%]	RECLAMOS POR CAUSAS COMERCIALES [%]
	URBANA	RURAL				
	[%]	[%]				
2010	93,50	91,28	0,31	1,06	0,08	2,54
Límite Etapa 1	95%	95%	4%	10%	8%	5%
Límite Etapa 2	98%	98%	2%	8%	6%	3%

Tabla N° 4: Resultados de la Calidad de Servicio Comercial
Fuente: Dirección de Comercialización

Los resultados están dentro de los límites definidos por la Regulación CONELEC No. 004/01, tanto para la Etapa 1 como para la Etapa 2, excepto el índice de conexiones de servicio que está fuera del límite, por pocos puntos porcentuales.

Otros indicadores comerciales, tienen los siguientes resultados:

PROMEDIO AÑO	REHABILITACIONES DE SUMINISTROS SUSPENDIDOS POR FALTA DE PAGO		REHABILITACIÓN DE SUMINISTROS POR DAÑO EN ACOMETIDA Y/O MEDIDOR	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
	[%]	[%]	[%]	[%]
2010	99,27	97,84	91,62	80,31
Límite Etapa 1	95%	95%	95%	95%
Límite Etapa 2	97%	97%	97%	97%

Tabla N° 5 : Resultados de la Calidad de Servicio Comercial
Fuente: Dirección de Comercialización

El indicador de rehabilitaciones de suministros suspendidos por falta de pago cumplen los límites establecidos, lo que no ocurre con el índice de rehabilitación de suministros por daño en acometidas y/o medidores, cuyos resultados se encuentran bajo los límites definidos por la Regulación, resultados que no han podido alcanzarse por falta de capacidad operativa para atender el total de reclamos ingresados, de acuerdo a los tiempos establecidos, a pesar de que se han implementado mejoras en los procesos operativos.

ALTOS NIVELES DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA

La relación entre la facturación y la recaudación, para el periodo 2009-2010, se muestra a continuación:

Año	Facturación Neta [MWh]	Facturación Neta [USD]	Recaudación [USD]	Recaudación/ Facturación [%]
2009	3.090.680,74	299.735.905	288.546.625	96,27%
2010	3.235.353,28	302.467.153	290.549.261	96,06%

Tabla N° 6. Resultados de Facturación y Recaudación
Fuente: Dirección de Comercialización

Como se puede advertir, existe una tendencia a mantenerse el índice de recaudación, porcentaje que de acuerdo al nivel de cobertura del 98,2% es importante, porque contribuye a mantener la solvencia financiera de la EEQ.

PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA

A continuación se resumen los avances físicos de las principales obras de modernización, construcción y ampliación, de la infraestructura eléctrica en las áreas de Subtransmisión y Distribución:

SUBTRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES

- a) Subestación Conocoto: Entró en operación el 6 de febrero de 2010, con el siguiente equipamiento:
 - Un transformador de 138/23 KV y 20/27/33 MVA de capacidad.
 - La línea a doble circuito de 138 KV y 2 kilómetros de longitud, derivación de la línea Santa Rosa-Vicentina de TRANSELECTRIC en 138 KV.
 - Subestación automatizada (SAS), e incorporada al Centro de Control de la Empresa.
- b) Subestación N° 19: Entró en operación el 6 de mayo de 2010, con el siguiente equipamiento:
 - Un transformador de 138/23 KV y 20/27/33 MVA de capacidad.
 - Instalación de un disyuntor y seccionador en 138 KV.
- c) Subestación Epicachima: Los trabajos de montaje electromecánico se culminaron el 2 de julio de 2010. El nuevo equipamiento de la subestación es:
 - Un transformador de 46/23 KV y 20/27/33 MVA de capacidad.
 - Tablero de control y protección del transformador.
 - Instalación de nuevo cable subterráneo de 2x500 MCM por fase.
- d) Subestación Recuperadora: para optimizar costos, se reubicó la subestación al sector de El Tablón, para derivarse en "T" de la línea de 138 KV de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado. La construcción es temporal hasta que TRANSELECTRIC construya la subestación El Inga. Las características de la subestación son:
 - Un interruptor en 138 KV
 - Tablero de protección de la línea con un relé de sobrecorriente.
- e) Línea de 138 KV a la subestación Tababela: Se culminó con la construcción de la línea el 2 de julio de 2010. Las características de la línea son:
 - Línea de doble circuito a 138 KV y una longitud de 12 Km.
- f) Línea de 46 KV a Enkador: Se encuentra en servicio desde marzo del 2010 la línea de 6 Km a la subestación Enkador desde la subestación Sangolquí.
- g) Línea de transmisión de 138 KV a la Subestación Chilibulo: Se dispone del diseño civil y eléctrico de la línea.



- h) Línea Baeza-Quijos-El Inga: Concluyó el diseño de la línea de doble circuito en 138 KV de 69 Km.

DISTRIBUCIÓN

En el 2010, si bien no se concretaron las asignaciones económicas de parte del Presupuesto General del Estado, a excepción del programa FERUM 2010 Integral, se trabajó en el ingreso de varias obras al sistema de distribución. Los siguientes proyectos se financiaron con recursos propios de la EEQSA:

PLAN	NÚMERO	MONTO (USD)
153	67	3,545,754
154	203	12,190
TOTAL	270	3,557,944

Tabla N° 7. Ejecución Plan de Obras Distribución
Fuente: Dirección de Distribución

- a) Planes de inversión: FERUM.

Este programa, producto de la fusión de los programas FERUM 2009 y FERUM 2010, consta de 242 proyectos con un presupuesto de USD 13.163.815, de los cuales el programa FERUM asignó la suma de USD 12.111.473 USD, la diferencia fue financiada por la EEQ y los futuros usuarios. El porcentaje de avance físico, cortado hasta el 31 de diciembre de 2010, fue de 92,44% y un avance contable de 51,65%.

Avance Físico y Económico FERUM.2010 Integrado corte 27 de Diciembre de 2010				
Cantón	Número de Proyectos	Total	Avance Físico	Avance Contable
Cayambe	8	189.971,96	96,60%	54,62%
El Chaco	5	1.227.085,52	89,97%	43,24%
Mejía	31	1.849.023,46	97,13%	61,02%
Pedro Vicente Maldonado	7	1.186.325,52	79,43%	48,81%
Quijos	5	346.651,84	97,42%	42,93%
Quito	166	7.572.534,31	94,93%	51,47%
Rumiñahui	14	478.522,02	96,60%	55,91%
San Miguel de Los Bancos	6	313.700,02	71,77%	45,60%
Total general	242	13.163.814,66	92,44%	51,65%

Tabla N° 8: Avance FERUM
Fuente: Dirección de Distribución

3.3 FINANZAS SANAS

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2010, arrojó un resultado deficitario de USD 10,81 millones, como consecuencia fundamentalmente del registro contable correspondiente al ajuste de la provisión de reservas de jubilación patronal, y por el incremento del volumen de compra de energía térmica, en el período de estiaje que atravesó el país hasta febrero de 2010, y continuó en septiembre del mismo año.

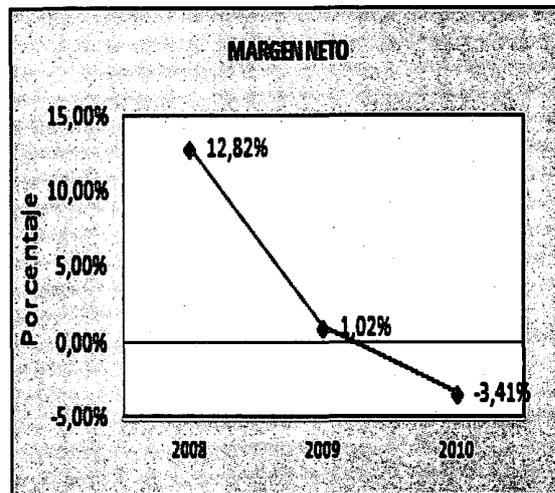
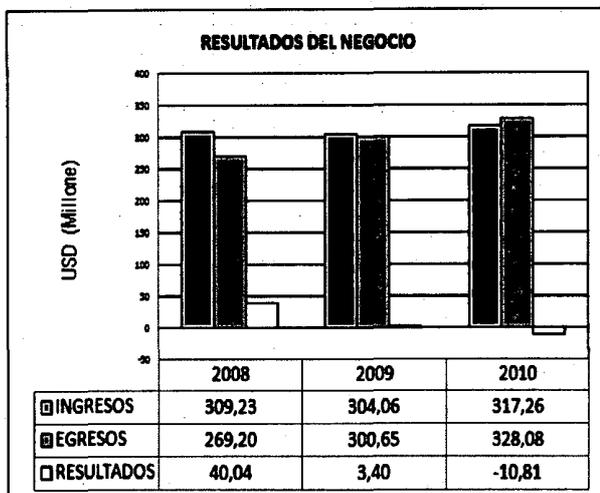


Gráfico N° 11: Resultados, período 2008 – 2009 y 2010
Fuente: Dirección Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de las inversiones durante el año 2010 fue de 58,85%, existiendo un crecimiento en la ejecución de 4,38% respecto de la ejecución del año 2009.

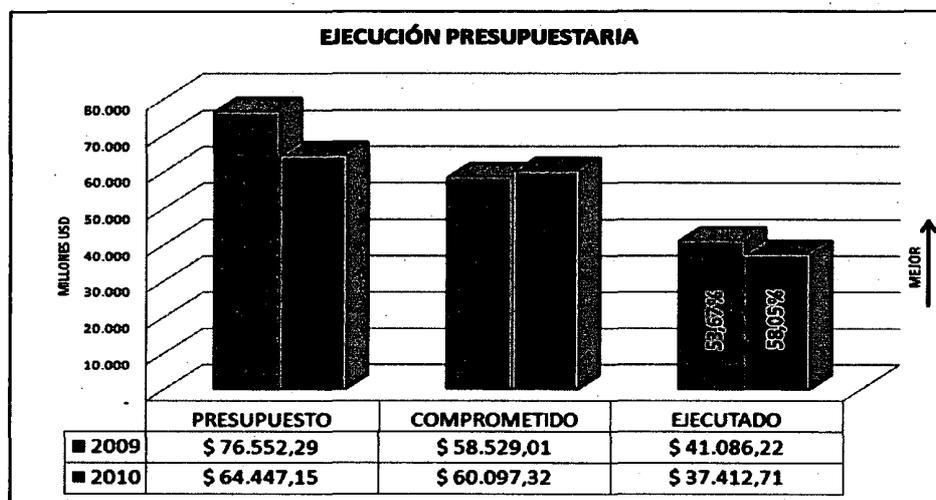


Gráfico N° 12: Ejecución presupuestaria
Fuente: Dirección Financiera

Respecto de la ejecución presupuestaria por etapa funcional tenemos:

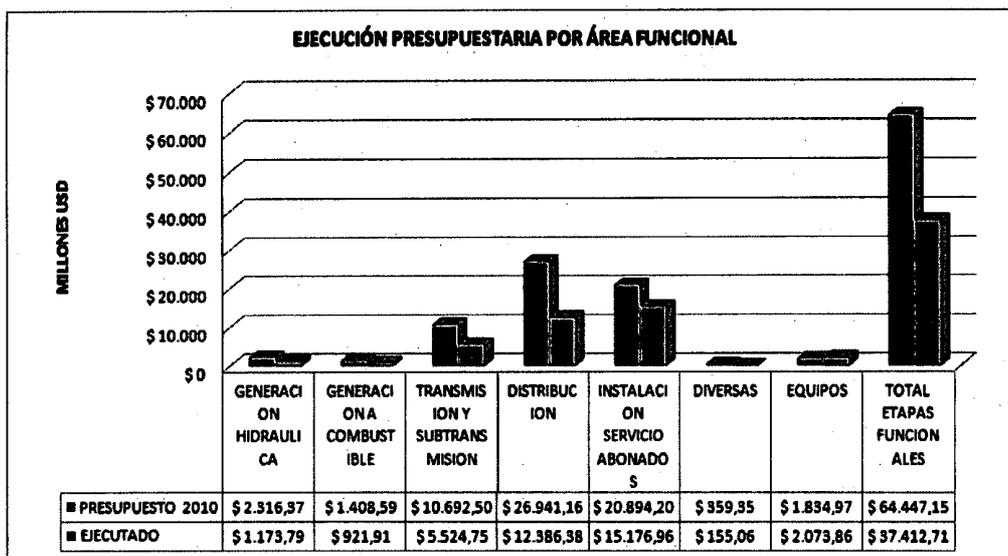


Gráfico N° 13: Ejecución presupuestaria por etapa funcional
Fuente: Dirección Financiera

El índice de ejecución presupuestaria respecto de los recursos planificados, señala que es necesario definir mejores herramientas de seguimiento y control interno, que permitan utilizar de mejor manera los presupuestos asignados.

CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS

La aplicación del Plan Operativo para control de pérdidas ha cumplido con el objetivo institucional de lograr niveles de pérdidas inferiores a los admitidos por el organismo regulador CONELEC. A Diciembre de 2010, las pérdidas de energía de la EEQ presentaron un porcentaje del 7,91%.

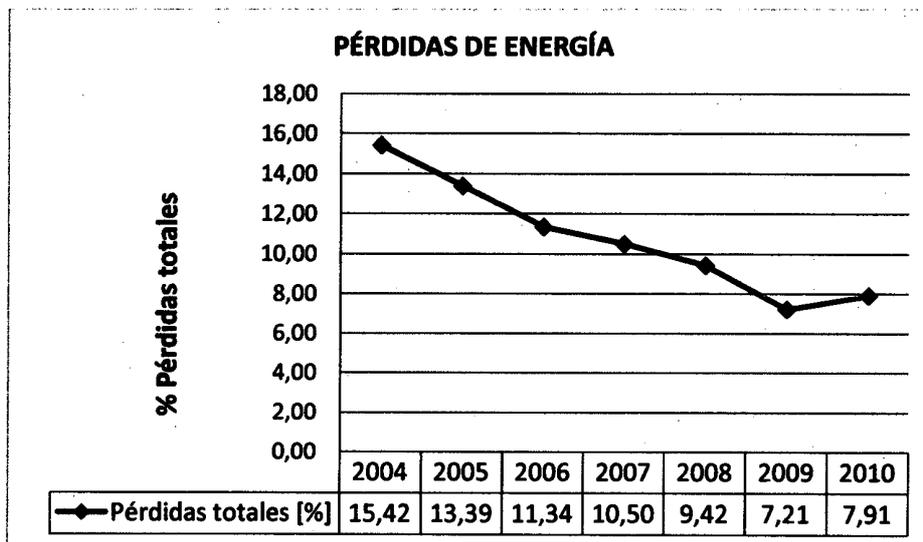


Gráfico N° 14: Pérdidas de energía
Fuente: Dirección de Comercialización

INGRESOS POR LA VENTA DE ENERGÍA

Los ingresos por la venta de energía a clientes regulados en el 2010 fue de 246,6 millones de dólares, lo que representa un aumento del 2,3% respecto al 2009.

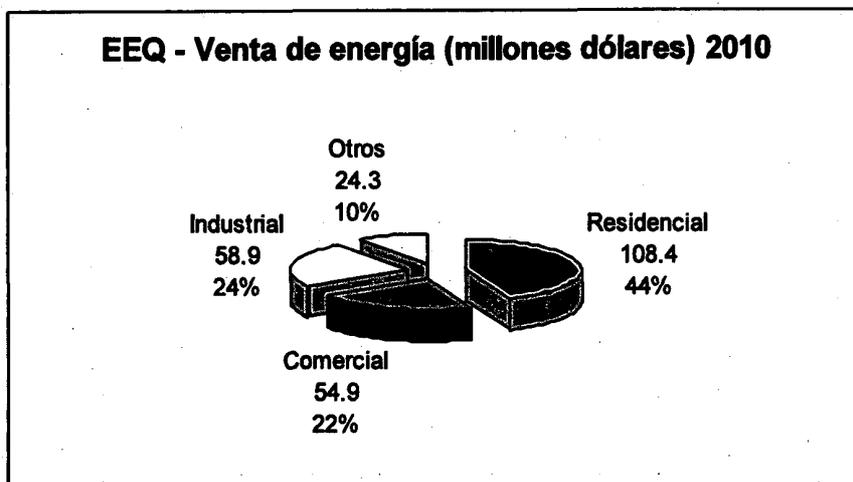


Gráfico N° 15: Ingresos por venta de energía
Fuente: Dirección de Generación

DÉFICIT TARIFARIO

El déficit tarifario del 2010 fue de 34,6 millones de dólares. En enero se registró el déficit más alto, con un valor de 7,5 millones, debido al alto precio de compra de energía de ese mes; por el contrario, en los meses de mayo, junio y agosto los valores fueron menores, por los precios bajos de compra.

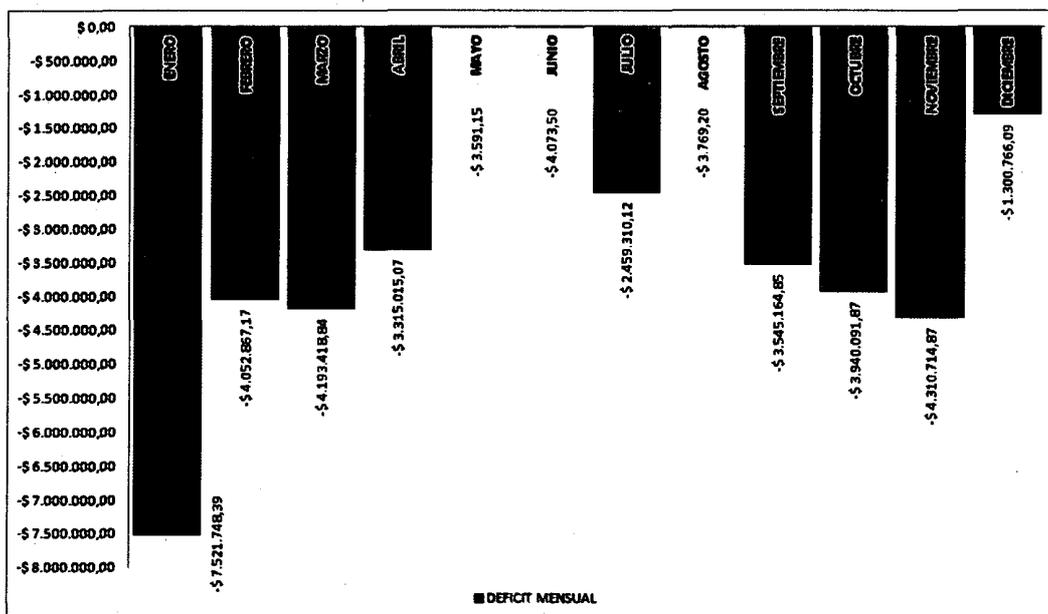


Gráfico N° 16: Déficit tarifario mensual, 2010
Fuente: Dirección de Planificación

3.4 RECURSO HUMANO CAPACITADO, COMPROMETIDO Y MOTIVADO

CAPACITACIÓN

En el 2010, la ejecución del plan de capacitación se vio afectada por un recorte presupuestario del 54% respecto del año 2009, acción que influyó en los resultados respecto del número de eventos realizados, horas de capacitación, y participantes, como se muestra a continuación:

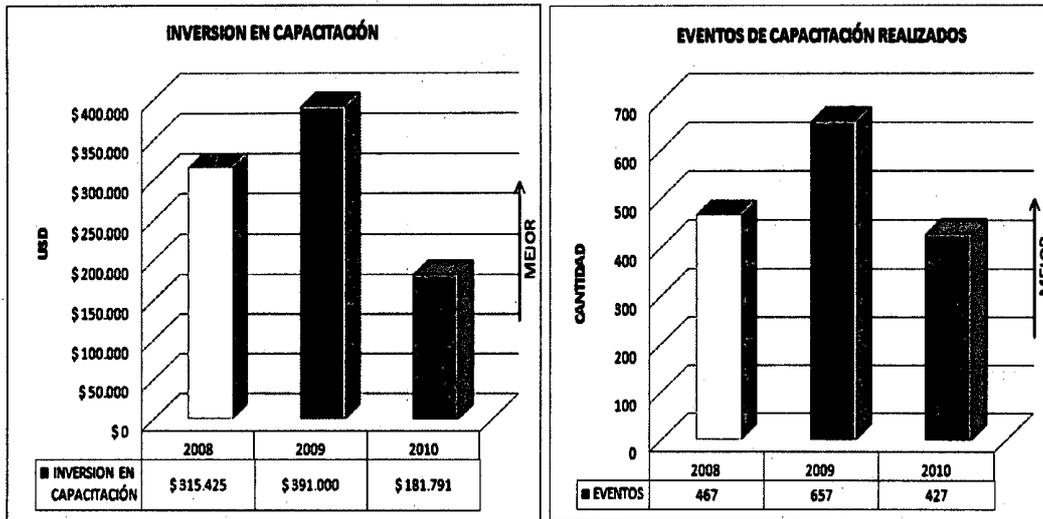


Gráfico N° 17: Resultados Capacitación
Fuente: Dirección Administrativa

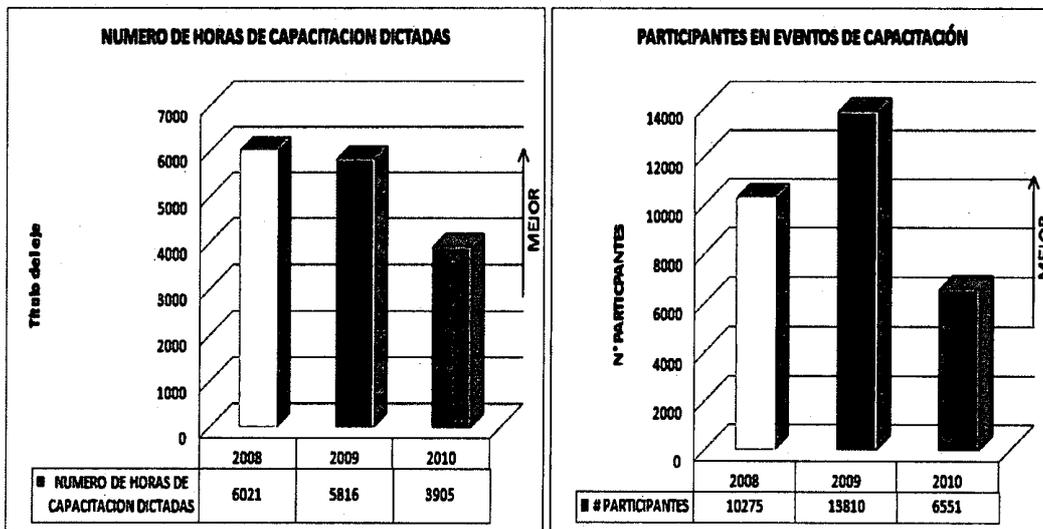


Gráfico N° 18: Resultados Capacitación
Fuente: Dirección Administrativa

La disminución del número de eventos respecto de años anteriores, se puede explicar por la limitación en recursos asignados, sin embargo, la relación entre el número de eventos y los recursos, fue mejor en el año 2010.

De la evaluación realizada al Talento Humano de la Empresa, se obtuvieron los siguientes:

INDICADOR	DATO REAL	META
Índice de Satisfacción de Recurso Humano en Capacitación	87,38%	ISRHc \geq 80%
% Cumplimiento de Programas de Capacitación	90,00%	CPc \geq 70%
% Programas de Capacitación Efectivos	81,00%	PCe \geq 80%

Tabla N° 9: Índices Capacitación
Fuente: Dirección Administrativa

Los indicadores de capacitación muestran resultados mayores a las metas planteadas, sin embargo es necesario realizar una mayor capacitación del talento humano, sobre la base de necesidades institucionales reales y que permiten mejorar las competencias, habilidades y destrezas del personal.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Buscando establecer el principio de protección de los trabajadores respecto de las enfermedades, de los accidentes del trabajo y otras patologías laborales, la Dirección Administrativa impulsó la puesta en marcha de la creación de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumpla las disposiciones emitidas por la Legislación Nacional e Internacional, a la cual el país se adscribe.

Los resultados de los indicadores de seguridad ocupacional en la Empresa que se muestran a continuación, reflejan que es necesario fortalecer la gestión que se realiza en este ámbito:

INDICADORES	RESULTADOS 2009	RESULTADOS 2010
Accidentes	17	20
Días perdidos	459	276
Horas hombres trabajadas	3 099 996	3 392 048
Índice de frecuencia	5.4	5.9
Índice de gravedad en accidentes	148	81

Tabla N° 10: Índices Seguridad Industrial
Fuente: Dirección Administrativa

Si bien tres de los cinco indicadores reflejan resultados favorables, respecto del año 2009, es necesario fortalecer la gestión de seguridad y salud ocupacional y hacer esfuerzos adicionales para mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores de la EEQ.

EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES

En el 2010 hubo un incremento del 4% en el número de trabajadores, respecto del año 2009, aumento que se debió a la contratación de personal ocasional para cubrir necesidades institucionales emergentes y/o extraordinarias del personal, reemplazos por vacaciones, licencias, enfermedad, maternidad.



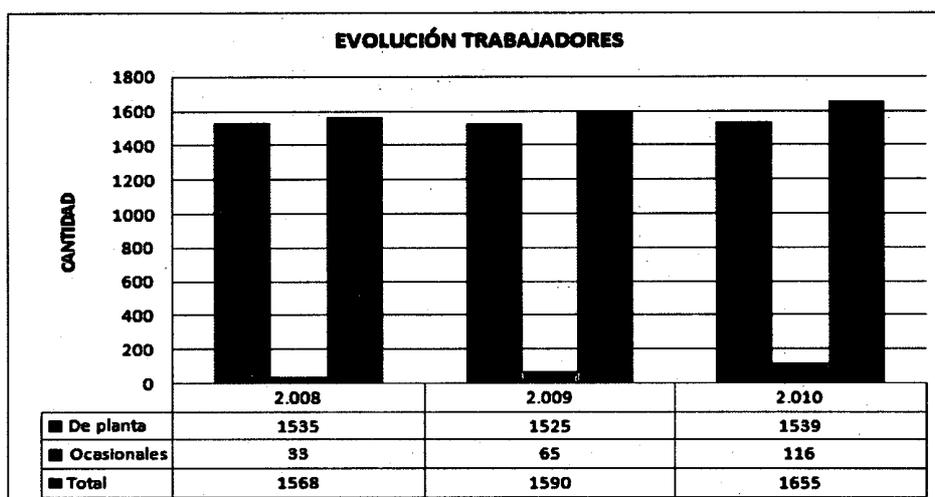


Gráfico N° 19: Evolución trabajadores
Fuente: Dirección Administrativa

Al realizar una evaluación del número de clientes por trabajador, se deduce que existe una mayor capacidad por trabajador para atender a un determinado número de abonados, y por consiguiente con mejores niveles de productividad.

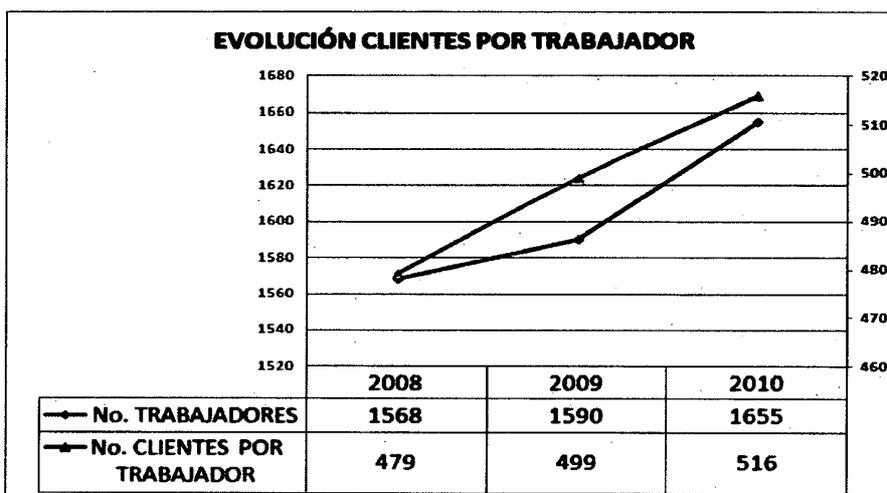


Gráfico N° 20: Evolución cliente - trabajadores
Fuente: Dirección Administrativa

3.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Desde el año 2009, alineado al Plan Estratégico de la Empresa Eléctrica Quito, se elabora el Plan Anual de Responsabilidad Social PARS, cuyo objetivo es al vincularse con la estrategia de sostenibilidad de la Institución, diseñar programas y proyectos de responsabilidad social empresarial dentro de las dimensiones, ambiental, económica y social. Este Plan permite plasmar en acciones concretas el compromiso que tiene la EEQ con una gestión socialmente responsable.



En el año 2010, se definieron una serie de proyectos que posibilitan una gestión social y ambientalmente sostenible en todas las actividades de la Empresa, cuyos resultados se detallan a continuación:

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

A fines del 2009, se manejó como una estrategia institucional, el hacer coincidir el lanzamiento del programa de sensibilización a estudiantes de colegios, con la coyuntura generada debido a la crisis energética, extendiéndose la campaña hasta finales del año lectivo 2009-2010, esto es, junio del 2010. Los resultados obtenidos fueron:

Estudiantes sensibilizados:	40 750
Cumplimiento de meta (HHC):	93%
Personal preparado para sensibilización y voluntariado:	16
Contribución a los resultados de las encuestas CIER	IDAR-Responsabilidad social, incremento general de 63% en 2009 a 76% en 2010.

Tabla N° 11: Resultados Programa de Concientización
Fuente: Asesoría Técnica de Gerencia

PROGRAMA 3R'S Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Contempla la sensibilización y gestión, para el consumo responsable de la energía eléctrica, agua, papel, plástico y pilas, en función de lo cual se diseña una serie de estrategias para su implementación al interior de la EEQ, con miras a que en el futuro éstas y otras prácticas adicionales sean replicadas hacia fuera de la Institución a través de sus grupos de interés. 3R's, son las siglas de Reducir, Reutilizar y Reciclar, conceptos que hacen referencia a mecanismos, que buscan que los colaboradores, clientes y comunidad adopten comportamientos más amigables con el medio ambiente y fundamentalmente a la reducción en el volumen de residuos generados.

Respecto de energía eléctrica, agua y papel, los resultados constan en la siguiente tabla:

AUTOCONSUMOS	UNIDAD	PERIODO		NIVELES DE REDUCCIÓN		
		2009	2010	Cantidad	Porcentaje	Costo Usd
Energía Eléctrica	kWh	1.996.985	1.719.189	277.796	13, 91	23.021
Agua	m3	89.333	84.412	4.921	5,51	8.244
Papel	kg	68.650	68.338	312	0,45	12

Tabla N° 12: Resultados Programa 3R
Fuente: Asesoría Técnica de Gerencia

Respecto de pilas:

Puntos limpios:	18
Recolección	174,45 kg
Reducción Contaminación	1.417.338,00 m ³ Equivalente al consumo de agua de 25.888 personas en 1 año
Personal preparado para sensibilización y voluntariado	18

Tabla N° 13: Resultados Programa 3R
Fuente: Asesoría Técnica de Gerencia

PROGRAMA "SIEMBRA UN ARBOL, CONSTRUYE VIDA"

Con la ejecución del Programa "EEQ siembra un árbol, construye vida", en vinculación con 3R, así como también con el Programa del MEER "El Árbol del sector eléctrico", que considera la siembra de un árbol por cada USD 500 (quinientos dólares) contratados para la construcción de Proyectos FERUM, se lograron los siguientes resultados:

Reforestación:	10 Hectáreas de bosque
Siembra:	10.000 árboles nativos (Polylepis sp.)
Sector:	Subcuenca del río Pita
Contribución:	A la recuperación de las fuentes hídricas que abastecen las centrales de generación hidráulica propias.

Tabla N° 14: Resultados Programa Siembra un Árbol
Fuente: Asesoría Técnica de Gerencia

Este programa contó con una amplia participación del personal de la Empresa, Comunidades Beneficiarias de Programas FERUM, Colegios del Distrito Metropolitano de Quito, Contratistas, y apoyo técnico del FONAG, sumando un total de 750 personas en las labores de siembra que se efectuaron del 10 al 19 de diciembre del año 2010.

3.6 USO Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA

El Plan Operativo 2010 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, agrupó proyectos que cubren temas macro como son:

- Infraestructura Informática;
- Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones;
- Atención al Usuario

Respecto del proyecto de Infraestructura Informática, con la adquisición e implementación de equipamiento de última tecnología en el ámbito de servidores y de comunicaciones, conjuntamente con la migración de la base de datos, hemos podido avanzar acorde con los cambios tecnológicos, permitiendo de esta manera consolidar nuestra infraestructura informática y disponibilidad de los servicios TI.

Dentro de los proyectos de desarrollo, mantenimiento y modernización de aplicaciones, se considera el desarrollo y atención de requerimientos de las Áreas de la Empresa según su ámbito de acción, incluyéndose dentro de los cronogramas, tanto requerimientos de cambios a aplicaciones existentes como al desarrollo de nuevas automatizaciones. Entre estos requerimientos podemos destacar los siguientes:

- Desarrollo, mantenimiento, modernización aplicaciones Administrativo- Financieras.
- Desarrollo, mantenimiento, modernización aplicaciones Comercialización.
- Desarrollo, mantenimiento, modernización aplicaciones Técnicas (SDI).

Se puede concluir, de acuerdo a los datos presentados, que es satisfactorio destacar que durante el 2010 los proyectos propuestos dentro del plan informático fueron ejecutados en un 86% en comparación al 79% obtenido en el 2009.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los avances y objetivos conseguidos dentro de los convenios de cooperación interinstitucional con entidades del sector, son:

- Implementación del Sistema Comercial (SIDEKOM) en apoyo a UEG, CNEL Guayas-Los Ríos, Esmeraldas y EMELNORTE.
- Capacitación técnica informática a personal de EMELNORTE y UEG Sistema Comercial
- Cooperación desarrollo del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS con CONELEC, sistema que está al momento implementado en un 100% y replicado en las empresas distribuidoras del Sector eléctrico del País.
- Coordinación, análisis y entrega de información de abonados de la EEQ a EMASEO en convenio institucional del proyecto recolección de basura.
- Coordinación, análisis y entrega de información de abonados de la EEQ al Ministerio de Productividad, como parte del convenio institucional del proyecto Gas Licuado.
- Coordinación, análisis y entrega de información de abonados de la EEQ al Proyecto Metro Madrid.

3.7 EFICIENCIA INSTITUCIONAL

AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Compras Públicas, se desarrolló el proceso de contratación de una firma auditora para que ejecute la Auditoría de Recertificación de que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Empresa cumple con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008. La empresa ICONTEC INTERNATIONAL S.A., fue electa ganadora del proceso, con la que se firmó el contrato SG 289-2010 el 4 de agosto de 2010, según lo establecido en la cláusula octava, plazo de ejecución el programa de recertificación tiene un periodo de vigencia de tres años.

El segundo semestre de cada año, se realizará una auditoría y su duración en días, está en función del alcance por procesos y por sitios del Sistema de Gestión de la Calidad, en tal virtud la Auditoría de Recertificación se desarrolló del 22 de noviembre al 08 de diciembre de 2010. Los resultados de esta auditoría otorgarán en el año 2011 la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad.

PREMIO DE LA COMISIÓN ENERGÉTICA REGIONAL CIER POR MAYOR EVOLUCIÓN DEL ISCAL

En el 2010, la EEQ recibió la Mención Especial por Mayor Evolución del Índice de Satisfacción, ISCAL, en el rango de empresas con más de 500.000 consumidores, por alcanzar un resultado de 78,7%. Respecto del año 2009, este índice, presentó un incremento de 15,8 puntos porcentuales.

Considerando ante todo la percepción que el cliente tiene sobre la Empresa, se evalúa: suministro de energía, información y comunicación con el cliente, factura de energía, atención al cliente, imagen de la Empresa, etc.

El reconocimiento realizado a la Empresa, no es más que el resultado de la dedicación, con la que día a día, todos los trabajadores cumplen sus actividades, y demostrando un alto compromiso de atender las necesidades de los clientes bajo parámetros de eficiencia.

RECONOCIMIENTO GENERAL RUMIÑAHUI - CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

La Administración, consideró oportuno participar por tercera ocasión en el Reconocimiento Anual "General Rumiñahui", que se otorga al Ciudadano Corporativo en el Gobierno de Pichincha, por su desempeño en Responsabilidad Social.

Esta participación permitió realizar una autoevaluación, a fin de descubrir no solo las fortalezas respecto a las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, sino también que permitió identificar oportunidades de mejora en relación a cada una de las dimensiones examinadas. El esfuerzo mancomunado de directivos y colaboradores, dio como resultado estar entre las 11 empresas finalistas y obtener un reconocimiento en la dimensión "Comunidad/Voluntariado Corporativo".

Los motivos que nos llevaron a participar en este reconocimiento, van más allá de ganar un merecimiento o reconocimiento, el impulso fundamental que nos mueve es nuestro compromiso férreo con la Calidad, el Mejoramiento continuo y con la aplicación de un Modelo de Gestión Socialmente Responsable.

A continuación se detallan los resultados logrados en este reconocimiento y el avance obtenido en los últimos tres años:

Dimensión	Resultados			Dimensión	Resultados		
	2008	2009	2010		2008	2009	2010
Económica	95,5%	97,2%	97,8%	Marketing Responsable	85,7%	95,8%	84,1%
Ambiental	74,3%	94,9%	88,8%	Laboral	68,0%	91,0%	84,3%
Responsabilidad social Corporativa	72,6%	90,6%	89,9%	Comunidad/Voluntariado Corporativo		95,6%	100,0%
Stakeholders	90,5%	91,8%	90,8%	Liderazgo Ciudadano	51,9%	99,0%	75,8%
Sociedad	47,6%	87,4%	89,5%	Gobierno Corporativo	75,0%	91,4%	89,6%
Discapacidades	52,5%	77,1%	83,5%	Dialogo Social	88,5%	89,8%	87,5%
Anticorrupción	83,3%	94,7%	84,2%	Triple Boton Line	66,3%	89,9%	90,4%

Tabla N° 15: Evolución Resultados Reconocimiento General Rumiñahui
Fuente: Asesoría Técnica de Gerencia

3.8 PROYECTOS RELEVANTES

PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS VICTORIA, QUIJOS, BAEZA

La Empresa Eléctrica Quito en su afán de contribuir el desarrollo sostenible del Ecuador, inició los estudios y diseño del Proyecto Hidroeléctrico Victoria, con una capacidad de 10 megavatios; para el financiamiento de la obra, se gestionó un préstamo con el BEDE.

En cuanto a los nuevos proyectos de generación, Quijos y Baeza, se continuó con los trámites para obtención del financiamiento a través del IESS, República Islámica del Irán, y los trámites para la obtención de la Concesión ante el CONELEC y SENPLADES y la aprobación del Estudio Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente.

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA SCADA

En el 2010, el proyecto se desarrolló según los cronogramas previstos. Se presentó un problema con los protocolos de los relés Siemens, lo cual produjo un retraso considerable en la ejecución de trabajos de integración de subestaciones, obligando a la suscripción de un adendum al contrato principal, mediante el cual se determinó la nueva fecha tope para culminar la implantación del proyecto SCADA. Esta fecha es el 1 de Abril de 2011.

En el siguiente gráfico se presenta el avance de trabajos en los periodos enero 2005 – agosto 2010 y de septiembre 2010 a diciembre 2010.

Los valores cancelados al contratista ELIOP hasta el 31 de diciembre de 2010, representan el 62% del valor total del contrato cuyo desglose se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR NETO USD	IVA	TOTAL USD
VALOR CONTRATO (SG 156 -2007)	2.865.675,00	343.881,00	3.209.556,00
ADEMUM (SG 652 -2008)	311.258,93	37.351,07	348.610,00
TOTAL CONTRATO	3.176.933,93	381.232,07	3.558.166,00
VALOR CANCELADO (Ing. Raúl Ruiz)	1.615.322,00	193.838,64	1.809.160,64
VALOR CANCELADO (Ing. Manuel Otorongo)	348.010,71	41.761,28	389.771,99
TOTAL CANCELADO	1.213.601,22	145.632,15	2.198.932,63
SALDO			1.359.233,37

Tabla N° 16: Ejecución contrato ELIOP
Fuente: Dirección de Distribución

A finales del 2010 se presentan avances físicos del 60% en el Hardware y Software del Centro de Control, 85% en la ejecución del sistema de comunicaciones, 30% del DMS, 21% del sistema de Sub Transmisión y 80% en el Sistema de Distribución.

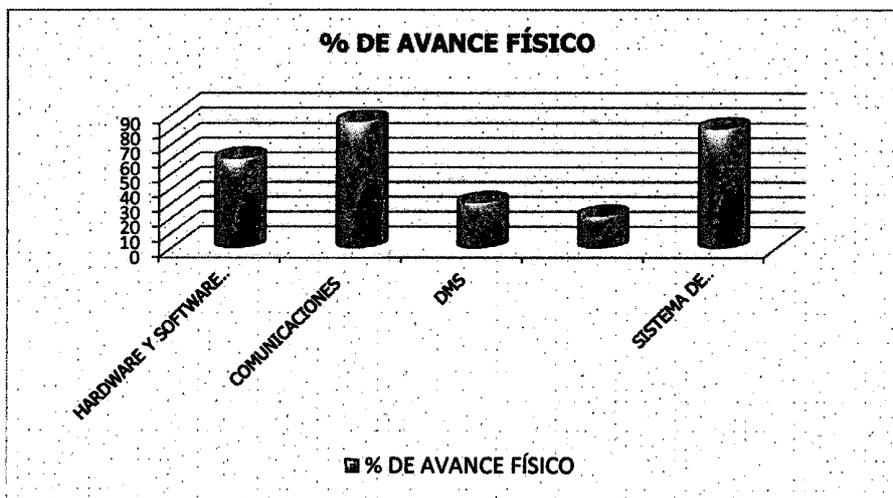


Gráfico N° 21: Avance físico Proyecto SCADA
Fuente: Dirección de Distribución

COLABORACIÓN CON EL MEER COMISIÓN UNIDADES DE PROPIEDAD ESTÁNDAR

Durante este año 2010 se participó activamente en la Comisión nominada por el MEER, para tratar el tema de Unidades de Propiedad Estándar, UPS.

En el mes de septiembre, delegados del MEER realizaron la presentación de los resultados obtenidos por la Comisión, que se encuentra integrada por representantes del Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER), de las Empresas Eléctricas Quito, Centro Sur, CNEL y Unidad Eléctrica de Guayaquil (UEG). El informe preliminar de la homologación de las unidades de propiedad permitirá unificar los criterios, especificaciones técnicas de materiales, estructuras y códigos a ser usados a nivel nacional. Mediante un proceso de socialización a todas las empresas distribuidoras del país, se están recogiendo los criterios, observaciones y mejoras al informe preliminar.

REDES AÉREAS ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN

La EEQ, representada por varios funcionarios de la Dirección de Distribución, conjuntamente con las empresas de telecomunicaciones, participó activamente en la mesa de trabajo definida por la Secretaría de Planificación, Hábitat y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la elaboración del "NORMATIVO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN AÉREA DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE REDES TELEFÓNICAS, DE TELEVISIÓN POR CABLE, TRANSMISIÓN DE DATOS Y OTROS SIMILARES EN PLANTA EXTERNA".

En el 2010, las acciones realizadas, fueron:

- Elaboración del Normativo Técnico para la instalación aérea de redes de energía eléctrica, de redes telefónicas, de televisión por cable, transmisión de datos y otros similares en planta externa. Este documento está en la etapa final de aprobación para su puesta en vigencia.
- Se realizó un proyecto piloto de reordenamiento de redes aéreas telefónicas, de televisión por cable, transmisión de datos y otros similares en la calle Irlanda entre 6 de Diciembre y Portugal, obteniendo muy buenos resultados. Experiencias de este proyecto ayudaron a mejorar el Normativo Técnico.
- Con la finalidad de disponer de criterios técnico – económicos para organizar las redes, se definió la contratación de un plan piloto de diseño de redes, que considere el cambio de aéreas a subterráneas en todos los servicios, esto es eléctrico, telefónico, comunicaciones, cable. Para tal fin, se contrató a la compañía INELIN el estudio respectivo en la zona delimitada por las avenidas Naciones Unidas, República de El Salvador, Portugal y Shyris.
- Por los problemas graves que se presentan, se realizó el reordenamiento de un tramo de red en la calle Suecia y Shyris. Se obtuvieron experiencias que servirán para aplicar en otros sitios congestionados.

Por la falta de recursos para financiar estos proyectos, el año 2011 se continuará con esta actividad importante, sobre todo a reducir la polución visual que se ha generado en toda la ciudad por la instalación desordenada de cables de comunicaciones en los postes de la EEQ. Todas estas acciones están alineadas a la nueva Ordenanza Municipal que trata sobre el uso del espacio público.

SOTERRAMIENTO DE REDES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito MDMQ, conformó una Comisión y Subcomisión para la elaboración del Manual Técnico que de sustento a la Ordenanza Municipal para el buen



uso del espacio público, en las cuales el personal de la Dirección de Ingeniería de Distribución participó activamente dando soporte técnico.

El MDMQ a través del FONSAL, definió algunos proyectos denominados emblemáticos y que consideraban organizar las instalaciones existentes, pasando de aéreo a subterráneo. Se realizan dos proyectos pilotos uno en el boulevard Lizardo Ruiz al norte de la ciudad y el otro en la calle J, José Alemán, Solanda, al sur.

Estos proyectos consideran retiro de redes eléctricas, telefónicas, datos, comunicaciones. Monto de obra alcanza el valor estimado de USD 1.035.340, valor en el cual no se incluyen las obras civiles que son responsabilidad del FONSAL.

Existe una gran cantidad de proyectos con igual consideración y listos para ejecutarse el año 2011, siempre que exista financiamiento para su construcción.

Por situaciones fuera del alcance de la Empresa, se presentó un grave problema en las redes subterráneas del Centro Histórico de Quito, lo que obligó a definir un plan emergente para presentar a Directorio la propuesta de modernización de estas instalaciones. El plan fue sometido a consideración y aprobación del Directorio de la EEQSA y con su aval, se tramitó al MEER en busca de apoyo y financiamiento. Se determinó un costo aproximado de USD 50.000.000 (cincuenta millones de dólares), para una ejecución en tres años, requiriendo un primer aporte de USD 10.000.000 (diez millones de dólares), para el año 2011.

4. CONCLUSIONES

La energía eléctrica es un insumo importante para la ejecución de actividades que contribuyen al desarrollo. Ante la necesidad de conciliar los objetivos institucionales, los de la comunidad, las políticas públicas, acordes con el Plan Nacional del Buen Vivir, se puede concluir que, a pesar de las limitaciones económicas, la Empresa Eléctrica Quito ha logrado avanzar con pie firme en los propósitos fijados para el 2010. El modelo institucional aplicado nos ha permitido obtener resultados razonables en la gestión, consolidando a la Institución como un referente de gestión positiva, en los ámbitos nacional y regional.

Las acciones ejecutadas han permitido aportar a los Objetivos Rectores del Plan Estratégico, optimizando la gestión para dar un servicio eficiente de calidad y con calidez, que beneficie directamente a nuestros clientes y a los grupos de interés, como se puede observar en los resultados del Índice de Satisfacción del Cliente con la Calidad Percibida (ISCAL), que es la suma de las tasas de satisfacción de los atributos de calidad percibida como son: Suministro de Energía, Información y Comunicación con el Cliente, Factura, Atención al Cliente, Imagen. Los resultados de las encuestas realizadas por la Comisión de Integración Energética Regional – CIER, generaron un ISCAL en el 2009 de 62.9 y en el 2010 de 78.7, por lo cual, por segunda ocasión, la EEQ fue merecedora de un galardón entregado por la CIER.

En cuanto al Plan de Expansión para el 2010, no se han podido cumplir las metas previstas, el porcentaje alcanzado de ejecución es del 58,05%, debido a las limitaciones financieras, originadas principalmente por falta de asignación de recursos según lo dispone el Mandato Constituyente N° 15, Artículo 1, en el que se establece que el Estado cubrirá los valores que se requirieron para inversiones; pues, de los 70.9 millones solicitados para la expansión, FERUM y Pérdidas de Energía, se entregaron 13.1 millones de dólares, es decir el 18,5%.



Se debe resaltar la ejecución de 242 proyectos FERUM (Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal), a favor de 80.000 habitantes, financiados principalmente con aportes del Gobierno Nacional. El porcentaje de avance físico cortado al 31 de diciembre de 2010 es de 92,44%.

En la etapa funcional de Generación, durante el 2010, se cumplió el plan de mantenimiento de las centrales existentes, obteniéndose un índice de disponibilidad del 95,3%, tanto en la generación hidráulica como térmica, lo cual permitió generar: 357.3 GWh en las centrales hidráulicas y 192.3 GWh en las centrales térmicas.

En cuanto a los nuevos proyectos de generación, en lo relativo a Quijos y Baeza, se continuó con los trámites para obtención del financiamiento a través del IESS, República Islámica del Irán, trámites para la obtención de la Concesión ante el CONELEC y SENPLADES y la aprobación del Estudio Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente.

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2010, ha arrojado un déficit de USD 10,8 millones, como consecuencia fundamentalmente del registro contable del ajuste de la provisión de reservas de jubilación patronal, y por el incremento en el volumen de compra de energía térmica, originada por en el período de el estiaje que afectó atravesó el país hasta febrero 2010, y que se reinició a partir de septiembre del mismo año.

Con el fin de brindar un servicio seguro y eficiente, se ha trabajado en: la modernización y automatización de plantas y equipos, la incorporación de servicios nuevos, la modernización de servicios existentes, el mantenimiento preventivo, el cambio de medidores electromecánicos por electrónicos, todo esto con la finalidad de mejorar el servicio al cliente.

Es de destacar que en el campo de la tecnología de la información, se ha logrado una consolidación de la infraestructura, acorde con los cambios tecnológicos, mediante la adquisición de equipamiento de última generación, conjuntamente con la configuración y actualización de software base aplicativo; gracias a sus enlaces de fibra óptica y enlaces redundantes, soportados con la capacidad del recurso humano, que permitieron que la gestión de la información tenga un marco tecnológico, cumpla con los objetivos propuestos dentro del plan operativo anual, como también con la atención de requerimientos emergentes presentados.

Con visión de desarrollo de una estrategia de eficiencia energética, interna y externa, la Eléctrica Quito, a través del objetivo: "Ser social y ambientalmente responsable", ha implementado el Proyecto "3Rs" (reducir, reutilizar, reciclar), y el programa de sensibilización dirigido a estudiantes secundarios del área de concesión, cuyo objetivo es desarrollar hábitos de consumo responsables y optimizar el manejo de residuos, con la finalidad de ser más sustentables con el ambiente.

Es importante tomar en consideración que, para brindar un buen servicio, se debe poseer buenas herramientas y sobre todo el personal capacitado y motivado, por lo que en este período se han realizado 427 eventos de capacitación para renovar los conocimientos del talento humano.

La Empresa Eléctrica Quito, a causa de la gestión que viene realizando, mantiene el liderazgo y protagonismo en el sector eléctrico ecuatoriano. Su objetivo es no solo consolidar las metas alcanzadas, sino afrontar nuevos desafíos y retos, en los ámbitos nacional e internacional.



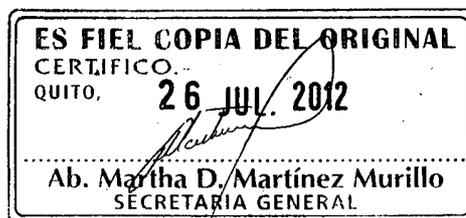
RESOLUCIÓN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



7. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2010.

La Junta de Accionistas resuelve:
2012.007.J. A.

- Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, dejando constancia de la responsabilidad de la Administración por la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en el documento, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 265 de la Ley de Compañías.
- Disponer a la Administración la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Directorio de la Empresa relacionadas con este informe.
- Disponer a la Administración que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, conjuntamente con los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo aprobados por ese Organismo, se remitan a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la materia.



 EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.
SECRETARÍA GENERAL



FGM-JA 2052

Quito, D. M. 9 - DIC. 2009



Doctor
AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
Presidente
Empresa Eléctrica Quito S. A.
Presente

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S. A, en sesión efectuada el 8 de diciembre de 2009, de conformidad con lo que disponen los Arts. 14, Literal b) y 20 de los estatutos sociales, mediante Resolución No. 2009.019 J.A, designó a usted Presidente de la Empresa, por el periodo de dos años. En tal virtud le corresponde el ejercicio de las funciones consignadas en el Art. 21 de los mencionados estatutos.

Los datos de la Compañía son los siguientes: Fecha escritura de constitución: 29 de septiembre de 1955.- Notaria: Dr. Olmedo del Pozo O.- Fecha de inscripción: 25 de octubre de 1955. Fjs. 263 vta. No. 203 Reg. Merc. Fecha escritura último aumento de capital y reforma de estatutos: 20 de diciembre de 2007.- Notaria Vigésima Cuarta, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.- Fecha inscripción Registro Mercantil Cantón Quito: 29 de diciembre de 2007, No. 88, Reg. Industrial Tomo 39.

Con el nombramiento efectuado a su favor, usted remplaza en estas funciones al señor Andrés Vallejo.

Con tal oportunidad, expreso a usted mi sincera felicitación y le auguro los mejores éxitos en el desempeño de tan altas funciones.

Atentamente,

ING. FERNANDO GÓMEZ MIRANDA
Gerente General Encargado

Yo, Augusto Barrera Guarderas, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Empresa Eléctrica Quito S. A. y tomo posesión en Quito, D.M., a

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
Presidente de la Empresa Eléctrica Quito S.A.
C.C. No.170687648-7

FGM-JA

0452



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Quito, D.M., 24 FEB 2010

Doctor

MIGUEL CALAHORRANO CAMINO

Ministro de Electricidad y Energía Renovable

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S. A., en sesión efectuada el 23 de febrero de 2010, mediante Resolución No.2010.002.J.A., en uso de la facultad que le concede el literal b) del Art. 14 de los estatutos sociales de la Compañía, designó a usted Vicepresidente de la Empresa Eléctrica "Quito" S. A., de conformidad con el Art. 20 de dichos estatutos sociales. En tal virtud le corresponde el ejercicio de las funciones consignadas en la mencionada disposición estatutaria.

Remplaza en estas funciones al señor doctor Esteban Albornoz Vintimilla.

Los datos de la Compañía son los siguientes: Fecha escritura de constitución: 29 de septiembre de 1955.-Notaría: Dr. Olmedo del Pozo D.- Fecha inscripción: 25 de octubre de 1955. Fjs. 263 vta. No. 203 Reg, Merc.- Fecha escritura última reforma de estatutos: 20 de diciembre del 2007.- Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del D.M. de Quito, Dra. Lorena Tatiana Prado Marcial.- Fecha inscripción: 29 de diciembre del 2007, No. 088 Registro Industrial, Tomo 39.

Con tal oportunidad, expreso a usted mi sincera felicitación y le auguro éxitos en el desempeño de tan altas funciones.

Atentamente,

AUGUSTO BARRERA GUARDERAS
Presidente de la Empresa Eléctrica "Quito" S. A.

ACEPTO

Quito, D.M., 25 FEB 2010

DR. MIGUEL CALAHORRANO CAMINO
C.C. 1702788983